



POLITÉCNICA

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA**


PROCESO DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS OFICIALES

PR/ES/003

	Responsable de elaboración	Responsable de revisión	Responsable de aprobación
Nombre:	JOSÉ MARÍA ÁLVARO CHIRVECHES	PAULA VILLANUEVA LLURADÓ	JAVIER FRANCISCO RAPOSO GRAU
Puesto:	PERSONAL DE APOYO A CALIDAD	SUBDIRECTORA DE CALIDAD Y ESTRATEGIA	DIRECTOR ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA
Firma:			
Fecha:	03/03/2026	03/03/2026	03/03/2026

Revisión 06: (03/03/2026)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se elimina la palabra Código. 2. Se han actualizado los documentos de referencia. 3. Introducción de evidencia: acta Junta de Escuela sancionando el Informe Académico de la Titulación. 4. Cambios en el diagrama de flujo 5. Redefinición de indicadores 6. Se indica también que, a partir de esta revisión, el estándar, la periodicidad y el responsable de cada indicador se establece y revisa en la Ficha de indicador (ANX-PR/ES/001-05) y se traslada al Cuadro de mando integral (ANX-PR/ES/001-04). 7. Actualización de formato y estilo según criterios del modelo SAIC 2.2 8. Adaptación al nuevo Equipo directivo del Centro
Revisión 05: (03/04/23)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cambia la codificación. 2. Se han actualizado los documentos de referencia. 3. Introducción de evidencia: acta Junta de Escuela sancionando el Informe Académico de la Titulación. 4. Adaptación al nuevo Equipo de Dirección
Revisión 04: (06/06/17)	Adaptación al nuevo Equipo de Dirección
Revisión 03: (02/12/14)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ajuste a la versión 2.1 de la UPM y observaciones del VEOC 2. Introducción de evidencia: acta Junta de Escuela sancionando el Informe Académico de la Titulación. 3. Desaparece ANX-PR/ES/03-03: Informe del Departamento según nueva Normativa
Revisión 02: (20/04/14)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cambia la codificación. 2. Se han actualizado los documentos de referencia.
Revisión 01: (28/06/13)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cambia la codificación. 2. Se han actualizado los documentos de referencia. 3. Introducción de evidencia: acta Junta de Escuela sancionando el Informe Académico de la Titulación.



POLITÉCNICA

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA**



PROCESO DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS OFICIALES

PR/ES/003

Objeto:	Este procedimiento establece las bases necesarias para asegurar un adecuado seguimiento de la implantación de los diferentes títulos oficiales de grado y máster, a fin de facilitar y propiciar la toma de decisiones que mejore, de forma continua, la calidad de los resultados obtenidos (responsabilidad interna) y de disponer de mecanismos y protocolos necesarios para una adecuada rendición de cuentas sobre el desarrollo de los títulos oficiales, garantizando la publicación de la información de acuerdo a los diferentes grupos de interés (responsabilidad externa).
Responsable/ Propietario:	Director Escuela Técnica Superior de Arquitectura
Documentos de referencia:	<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada del Título <p>Normativa estatal y/o autonómica</p> <ul style="list-style-type: none"> • Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. • Normativa de planificación académica y seguimiento de las titulaciones adaptadas al R.D. 1393/2007. Consejo de Gobierno del 23 de octubre de 2014. • Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.
Registros:	<p>ANX-PR/ES/003-01: Informe Académico de la Asignatura ANX-PR/ES/003-02: Informe Académico del Semestre ANX-PR/ES/003-03: Informe Académico de la Titulación ANX-PR/ES/003-04: Acta de la Junta de Escuela sancionando el Informe Académico de la Titulación ANX-PR/ES/003-05 Listado de indicadores para cada asignatura y título oficial ANX-PR/ES/003-06 Listado de evidencias para cada asignatura y título oficial</p>



POLITÉCNICA

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA

PROCESO DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS OFICIALES

PR/ES/003

Indicadores¹ de Asignatura

IND-PR-ES-003-01 Distribución de alumnos por el número de veces que se han matriculado en la asignatura (una, dos, tres o más)

IND-PR-ES-003-02 Distribución de alumnos por el número de créditos matriculados en el semestre

IND-PR-ES-003-03 Tasa de rendimiento: Porcentaje entre el número de alumnos aprobados y el número de alumnos matriculados

IND-PR-ES-003-04 Tasa de rendimiento en primera matrícula: Porcentaje entre el número de alumnos aprobados en primera matrícula sobre el número de alumnos matriculados en primera matrícula

IND-PR-ES-003-05 Tasa de éxito: Porcentaje entre el número de alumnos aprobados y el número de alumnos presentados

IND-PR-ES-003-06 Tasa de absentismo: Porcentaje entre el número de alumnos NO presentados y el número de alumnos matriculados

IND-PR-ES-003-07 Distribución de calificaciones dentro de la asignatura: SS, AP, NT, SB

Indicadores² de Titulación

IND-PR-ES-003-08 Tasa de rendimiento de la titulación: Porcentaje entre el número de créditos superados y el número total de créditos matriculados en cada curso académico de la titulación

IND-PR-ES-003-09 Tasa de abandono del primer curso: Porcentaje de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso en la titulación en el curso académico X que no se han matriculado en los cursos X+1 y X+2, sobre el número total de estudiantes de la cohorte que se matricularon en el curso X.

IND-PR-ES-003-10 Tasa de abandono en 2º año: Porcentaje de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso en el curso X, matriculados en el título T en el curso X+1, que sin haberse graduado en ese título no se han matriculado en el curso X+2 ni en el curso X+3

IND-PR-ES-003-11 Tasa de abandono en 3er año: Porcentaje de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso en el curso X, matriculados en el título T en los cursos X+1 y X+2, que sin haberse graduado en ese título no se han matriculado en el curso X+3 ni en el curso X+4.

IND-PR-ES-003-12 Tasa de abandono global de la cohorte³: Suma de las tasas parciales de abandono en 1er, 2º y 3er año

IND-PR-ES-003-13 Tasa de abandono total UPM: Relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de alumnos de promoción que debieron obtener el título en un curso académico determinado y no se han matriculado ni de ese curso ni en el inmediatamente anterior.

IND-PR-ES-003-14 Tasa de eficiencia de alumnos de promoción⁴: Relación porcentual *entre* el número total de créditos del plan de estudio de los que debieron matricularse a lo largo de sus estudios el conjunto de egresados de un determinado año académico, sobre el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularseIND-PR-ES-003-15 Tasa de eficiencia de la titulación⁵: Porcentaje entre el número total de créditos superados del plan de estudios a lo largo de sus estudios en el conjunto de egresados de un determinado año académico sobre el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularseIND-PR-ES-003-16 Tasa de graduación de la titulación⁶: Porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más, en relación a su cohorte de entrada

IND-PR-ES-003-17 Tasa de rendimiento agregado por semestre: Relación porcentual entre el número de alumnos aprobados y el número de alumnos matriculados considerando todas las asignaturas de la titulación en cada semestre

IND-PR-ES-003-18 Tasa de éxito agregado por semestre: Relación porcentual entre el número de aprobados y el número de presentados considerando todas las asignaturas de la titulación en cada semestre

IND-PR-ES-003-19 Tasa de absentismo agregado por semestre: Relación porcentual entre el número de no presentados y el número de matriculados considerando todas las asignaturas de la titulación en cada semestre

¹ El estándar, la periodicidad y el responsable de cada indicador se establece y revisa en la Ficha de indicador (ANX-PR/ES/001-05) y se traslada al Cuadro de mando integral (ANX-PR/ES/001-04)

² El estándar, la periodicidad y el responsable de cada indicador se establece y revisa en la Ficha de indicador (ANX-PR/ES/001-05) y se traslada al Cuadro de mando integral (ANX-PR/ES/001-04)

³ Nótese que en esta tasa se consideran todos los alumnos, mientras que en la tasa de abandono total de la UPM sólo se consideran los alumnos de promoción, en el caso de los grados

⁴ Se consideran sólo los alumnos de promoción

⁵ Se consideran todos los egresados sin tener en cuenta el modo de acceso a la universidad

⁶ En el caso de los títulos de Grado se consideran solamente los alumnos de promoción



POLITÉCNICA

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA



PROCESO DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS OFICIALES

PR/ES/003

Indicadores de Implantación

IND-PR-ES-003-20 Porcentaje de informes de asignatura cumplimentados y aprobados sobre el total de asignaturas de cada titulación

IND-PR-ES-003-21 Porcentaje de informes de semestre cumplimentados y aprobados sobre el total de informes de semestre (por titulación)

IND-PR-ES-003-22 Porcentaje de informes de titulación cumplimentados y aprobados sobre el total de informes de titulación del centro

IND-PR-ES-003-23 Número de acciones implantadas para mejorar la calidad del título sobre las planificadas el curso anterior (por titulación)

Indicadores de Satisfacción

IND-PR-ES-003-27 Satisfacción global de los estudiantes con el título

IND-PR-ES-003-28 Satisfacción de los estudiantes con las metodologías de las enseñanzas

IND-PR-ES-003-29 Satisfacción de los estudiantes con la evaluación del aprendizaje

IND-PR-ES-003-30 Satisfacción de los egresados con el título

Notas del proceso:

Los informes correspondientes a las asignaturas de un curso determinado estarán a disposición de la CCA del curso o semestre correspondiente y los de todas las asignaturas de la titulación deberán estar disponibles para la COAC.

Los responsables de la titulación son los jefes de estudios del centro o bien, un profesor nombrado por el director/decano de la escuela/facultad. El jefe de estudios materializa la asignación en la plataforma Gauss.

Para las titulaciones con planes de estudio intercentros existirá una comisión mixta de ordenación académica de la titulación que asume las funciones de la junta de centro y de la COAC. El papel del jefe de estudios lo asume el responsable de la titulación.

Cuando en el análisis señalado en la etapa 9 no se detecta la necesidad de tomar medidas drásticas, sencillamente tiene lugar la propuesta de mejoras en la titulación que se incluyen en el plan anual de calidad. Si por el contrario hay que adoptar decisiones más radicales, éstas se pueden encuadrar dentro del SAIC, a través del proceso de gestión de títulos oficiales, PR/ES/002 (modificación del título, extinción, etc.), o bien se llevan a cabo según lo regulado la Normativa interna de la Universidad, concretamente, en aquellos casos en que de forma reiterada se aprecien valores significativamente desfavorables en las tasas de una asignatura respecto a los valores medios del resto de las asignaturas de la titulación (Art. 19. Normativa de planificación académica y seguimiento de las titulaciones UPM.23.10.2014).

Siglas:

CCAC: Comisión de Coordinación Académica de Centro

COA: Comisión de Ordenación Académica

Informe de asignatura (IA), semestre (IS) y titulación (IT): Documentos que analizan cuantitativa y cualitativamente el desarrollo e incidencias de las asignaturas, semestres y titulaciones

